

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

SALTA, 11 SEP 2023

Expte. N° 14.236/16

N° 450

VISTO: la Resolución FI N° 447-D-2023 donde se deja encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Delicia Ester Acosta, Vicedecana de esta Facultad, durante los días 11 y 12 de septiembre inclusive del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la presentación realizada por la Dra. Delicia Ester Acosta, Vicedecana de esta Facultad, mediante Nota N° 2476/23, donde solicita hacer uso de los días adeudados correspondiente a la Licencia Anual Reglamentaria año 2021.

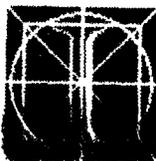
Que el periodo solicitado comprende solamente el 12 de septiembre del corriente año.

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato;

Que según el Capítulo III, Artículo 119 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: "...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad...";

Que corresponde al Consejero de mayor edad en el Consejo Directivo hacerse cargo del Decanato, siendo éste el Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre quien a la fecha se encuentra con una afección médica y su correspondiente justificación.

Que de acuerdo con el criterio establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta quien le sigue en el orden al Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre es el Ing. Ricardo Jakulica.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

Expte. N° 14.236/16

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Ricardo JAKULICA, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, durante el 12 de septiembre del año en curso, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N° 450** - D - 2023


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR.ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa